Definimoi la función primo de la siguiente manera.

primo (m) = TT resto (m, k)

1 × k × m

que si no es primo, primo(n)=0, en otro caso, realita la computación, por lo que sería recursiva primitiva.

Por tanto, podriamos deginir f(n) como:

f(u) = 2 sg(primo (m))

o = M= h

(2)  $f(u) = g(u)^{2}$ ,  $g(u) = 2^{n}$  asi(2, r) asi(1, 2) cop(j, k) igu(c, k, n + 4, n) n: pre(k, n + 3) n+1: mvl(r, 2, 2) n+2: goto(u)n+3: mvl(2, 2, 2)

n+4: cop(Z,i)

3. Fi que es recursiva debido a que la propiedad es trivial porque todos los lenguajes la complen.

Supongamos que L = 0, entonces comple la propiedad

P, en otro caso, supóngase que L ≠ 0; entonces se puede coger un elemento x de L y para cualquier lenguaje no recurrivamente enumerable L', L' + 2 x 5 no es recursivamente enumerable y L n L' ≠ 0.